



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convenidos y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimes, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 25.

No se admiten los originales sin firma.

OFICINAS. TORAL, 3,

EN LA REDACCION

¡A la guerra!

Hay momentos en la vida de los pueblos, sinó de desesperación, por lo menos de gran contrariedad.

La conducta de los Estados Unidos con motivo de la insurrección cubana, nos ha colocado en esa situación que pudiéramos calificar de peligro inminente.

Y es que así como hay hombres groseros y provocativos hay también pueblos que poseen en alto grado esa cualidad repugnante.

De esta madera son los yankees, gente procaz, asalariada, ávidos de dominación y sedientos de lucro; con un desordenado apetito mercantilista; cifra su aspiración en el lucro, y su Dios es el *dollar*; pero en este mundo, hasta las empresas más repugnantes, se presentan, se ofrecen á la civilización cubiertas con el ropaje de algo que seduce, que simpatiza, é interin no se verifica un trabajo de análisis que permita á la indagación descubrir el fondo real, la verdad latente en esa comedia de egoismos y ambiciones, que ese pueblo funesto está representando.

España se ha distinguido por su mesura y por su lealtad. Cuando se le habló en nombre de la humanidad; cuando se han invocado las conquistas de la civilización, no ha reparado en la certeza de las objeciones y presurosas demostró al mundo que aquí sentíamos el influjo de amor á nuestros semejantes y los respetos á todas las libertades compatibles con nuestro régimen. ¿Cómo nos han pagado esos defensores de la humanidad?.. Protegiendo decididamente á una rebeldía, que destruye en vez de luchar; que huye en vez de hacer frente y que usa medios ofensivos prohibidos por el derecho de guerra, y en fin que representa la traición y la infamia. Con el mayor descaro, ha inmiscuido ese pueblo de púnicas costumbres en nuestros asuntos interiores y ha osado hacerlo en nombre de la civilización y el derecho, encubriendo así un infame propósito.

Hoy ya se empieza á ver claro. Preciso es declarar que hemos incurrido en verdadera candidez.

Ahora, acaso con la esperanza de obtener de nosotros ventajas comerciales, en la perspectiva de un nuevo tratado de comercio con la Península y las Antillas, destaca sus acorazados en los puertos de Cuba y estaciona en las Tortugas, su escuadra del Atlántico: quizá quiera alentar el decaído espíritu de los jefes rebeldes que luchan más que con el invencible poderío de España con la descomposición de sus secuaces, que presienten perdida su causa y se dan cuenta de la sin razón de su criminal conducta. Pero, si esta hipótesis toma cuerpo, entonces sería llegada la hora del esfuerzo supremo y recordándonos de nuestra historia, de nuestro pasado, impónese un llamamiento general á las energías de la Patria y con su esfuerzo, olvidarnos de la materia, dejando al espíritu, guiado por las exigencias del honor, que buscarse en la guerra la vindicación de tantas ofensas.

¡Quizá en la guerra esté nuestra salvación!

OFICIAL

Suspensión de pagos de la Compañía DE LOS FERROCARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA

La excepcional gravedad que encierra el estado de suspensión de pagos de la Compañía de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia, declarado judicialmente en virtud del acuerdo tomado en la Junta general del 26 de Diciembre último, por sorpresa y á espaldas de la inmensa mayoría de los accionistas, sin que le precediera explicación alguna, buena ó mala, por parte del Director gerente ni del Consejo de dicha Compañía que guardaron durante toda la sesión el más inexplicable silencio; el misterio en que la

tramitación del expediente de suspensión continúa envuelto hasta ahora, y la necesidad de remediar, en cuanto sea posible, con la prontitud que el caso requiere, el mal causado á innumerables familias, con los poderosos motivos que han inducido á los que suscriben á dirigir un llamamiento á los accionistas de buena fé, para solicitar, unidos, la Junta general extraordinaria que permite el art. 25 de los Estatutos sociales vigentes, que literalmente dice:

Artículo 25. El Consejo de Administración reunirá á los accionistas en Junta general ordinaria en el mes de Abril, ó antes, si así lo cree conveniente, y en extraordinaria cuando lo juzge del caso ó así lo soliciten un número de accionistas que representen la décima parte de las acciones sometidas.

De aquí que, siendo las acciones emitidas 350.000, bastará reunir, á lo sumo, 35.000 acciones para lograr la celebración de la Junta referida.

A este fin, han de tenerse también en cuenta los artículos 26, 27 y 28 de los propios Estatutos que pasan á copiarse:

Art. 26. Todo accionista poseedor de 100 tiene derecho de concurrir á la Junta general. Los que deseen verificarlo deberán depositar su título en la Caja social diez días antes del de la reunión, á no ser que ésta se celebre por segunda convocatoria en cuyo caso bastará hacer el depósito con cinco días de anticipación. Los que poseen menos de cien acciones podrán asociarse con otros accionistas hasta reunir este número, y juntos podrán comisionar entre ellos al que haya de representarlos en la Junta general.

Art. 27. La Junta general será convocada con veinte días de anticipación por medio de tres anuncios sucesivos que insertan en los periódicos de la Capital. Iguales condiciones serán observadas para la convocatoria de las Juntas extraordinarias, sin que en éstas puedan tratarse otros asuntos que los anunciados en la convocatoria.

Art. 28. Los accionistas no podrán hacerse representar en las Juntas generales sino por otros accionistas que tengan derecho de asistencia, dando previo aviso por escrito al Director gerente; sin este requisito no será admitida su representación en la Junta. Las mujeres casadas, los menores, las sociedades, corporaciones y establecimientos públicos podrán ser representados por sus maridos, tutores ó curadores respectivos, siempre que estén provistos de poder ó autorización á este efecto.

Por tanto, rogamos á los señores accionistas, que entiendan, como nosotros, que, sin prejuzgar cuestión alguna, se ha hecho necesario pedir al Director gerente y al Consejo las explicaciones oportunas para ver más claro en el asunto, obligándoles, en caso de que no sean satisfactorias, á lo que sea pro-

cedente, que se sirvan concurrir al despacho del notario D. Ignacio Plana (Secretario de la Junta directiva del Territorio), Fontanella número 5, de 11 á 1, desde el 4 del próximo Febrero, para firmar la correspondiente solicitud á la representación de la Compañía, provistos de su cédula personal y con los resguardos de depósito de sus acciones que han de haber constituido previamente en la Caja social de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia, á los consiguientes efectos.

Se advierte á los señores accionistas que posean menos de 100 acciones que deberán asociarse con otros accionistas hasta reunir dicho número, y juntos comisionar de entre ellos al que haya de representarlos en la Junta general. En el despacho del citado notario señor Plana, se hallarán los impresos que podrán llenar los que deseen acogerse á la expresada facultad de asociación, y se les proporcionará cuantos antecedentes deseen.

Barcelona 25 de Enero de 1908.—R. Pedro Ball Llovera.—Francisco de P. Romáña.—Juan Maluquer Viladot.—Miguel Albá.—El marqués de Castell-Florite.—Juan de Dios Trias.—Ramón Puig y Font.—Antonio José Pou y Ordinas.—J. Narciso de Ollano.—Benito Adroer.—Mateo Darán.—Juan Valls y Cogatell.—Tomás de A. Coll.—José Tay.—Ramón Morgades.—Arcadio Ferrer.—Jaime Roure.—Pablo Alsina.—Miguel Pou.—Joaquín R. de Cortada.—Francisco Rabot Noguera.—Joaquín Delcós.—Mariano Andreu.—Manuel de Bufarull de Franch.—José Castellar y Dorda.—Joaquín Pasqual.

WOODFORD Y TAYLOR

DESAIRES PARECIDOS

Con motivo del incidente ocurrido al general Woodford en la legación argentina de Madrid, refiere un periódico de San Sebastián un hecho análogo que tuvo lugar en aquella población el verano último.

En un precioso hotel donde suelen darse espléndidas comidas iba á celebrarse una á la cual estaba invitado mister Taylor, amigo de la casa.

Hubo dos ó tres señoras que lo supieron y como los repugnase la compañía del representante de una nación, tampoco amiga de España, determinaron evitar, no ya la compañía, pero siquiera el saludo de Taylor.

Como aquellas señoras opinaron las demás invitadas apenas se enteraron de lo que ocurría, y comisionaron á un señor muy respetable, marido de una de ellas (y dueño de una de las villas más bonitas de San Se-

bastían) para que expusiese al anfitrión las razones de delicadeza y de patriotismo que tenían para dejar de asistir á la fiesta á que las había invitado.

Grande fué el apuro del organizador de aquel banquete, pues eran las seis de la tarde y una hora más tarde debían acudir los invitados; pero tuvo el tiempo suficiente para escribir á Taylor y á otras personas fingiendo una indisposición de su señora y advirtiéndoles que por aquella causa se veía obligado con sentimiento á privarse de su grata compañía.

Por medio tan ingenioso consiguieron aquellas damas librarse de la compañía de Taylor.

Este una hora más tarde se encontraba en el Gran Casino con la chistera hechada para atrás, como siempre, y jugándose unos francos á los caballos.

Probable es que aquella misma noche ó al día siguiente supiera lo ocurrido; pero lo cierto es que nada pudo decir.

En el hotel del... no se dieron más comidas hasta el 17 de Septiembre, dos días después de la marcha de Taylor á su país.

PARENTESIS

MENUENCIAS

Mi prima Rosalía, que es la flor más gentil de Andalucía y que tiene unos ojos sandoagueros, unos ojos que abrasan y parecen decir á los que pasan: ¡A descubrir tocan caballeros!

No ha pedido ocultarme que me quiere, que á todos me prefiere, —y aunque puesto en lo justo y sin modestia falsa—

he de elogiar su gusto, pues me sobran *aguel chipén y salsa*. No he podido aceptar sus relaciones aunque esto no produzca desazones y tenga que quedar como un grosero á pesar de lo mucho que la estimo, ¿Pero y si por ser todo un caballero me sigue ella mirando como primo?

¿Qué te vas á casar? Muy bien pensado yo tengo la certeza de que harás un buen casado, pues te sobra cabeza para vivir feliz en tal estado.

José Dos de la Rosa

De todas partes.

El vicesecretario de Bordesley era un eclesiástico de costumbres irreprochables y de piedad ejemplar. Para conciliar la digni-

dad de su ministerio con su afición al tabaco, había hecho un viaje á Jerusalén, solo para comprar una pipa de Tierra Santa.

Llevaba con excititud y celo todos los deberes de su estado: oficiaba, predicaba, bautizaba, enterraba y confería todos los sacramentos menos uno, el matrimonio, hácia el cual sentía invencible repugnancia.

Cuando los jóvenes sollicitaban de él la bendición nupcial les decía:

—Mucho cuidado, porque vais á hacer una tontería que después lamentareis toda la vida.

Si insistían en su deseo, les hacía sentar y les contaba las historias que hacían estremecer, sobre los inconvenientes de la vida conyugal. Si todavía el loco amor hacia á los jóvenes sordos á sus consejos; si al fin tenía que casarlos, les echaba la bendición de mala gana y con gesto avinagrado, y les daba en la sacristía la indicación del domicilio de un «*ellicultura*» abogado, «especial para el divorcio».

La mayor parte de los novios huían.

Los más tímidos renunciaban al matrimonio; los demás iban á casarse á otra parroquia más clemente; con gran detrimento de los fondos de fábrica de la de Bordesley. Esto llamó la atención de la junta parroquial, que acudió al obispo de Birmingham pidiendo el nombramiento de un adjunto al vicario para que celebrara los matrimonios.

El vicario quedó, al parecer, satisfecho, pero cuando vió que de su sueldo sacaban una parte para pagar al adjunto, protestó con energía y sometió el asunto al tribunal de la reina. Este se ha declarado incompetente para resolver lo que pertenece á la jurisdicción eclesiástica.

Un tal Jhon Mossman, sordo-mudo, que vive en el pueblo de Parksbury en Virginia (Estados Unidos), tiene un olfato tan fino que puede dar quince y raya al mejor perro de caza.

A más de cien metros, Mossman, reconoce la presencia y la calidad de una persona cualquiera. Puede, asimismo, decir sin temor á equivocarse, si tiene delante á un americano del Norte, ó del Sur ó á un europeo.

Este sujeto utiliza el olfato para descubrir los criaderos de petróleo ó seis ó setecientos pies bajo tierra.

Ha indicado ya unos cuarenta á un sindicato, habiéndole hecho ganar su nariz hasta hoy, más de dos millones de francos.

Todo esto no tiene nada de particular, tratándose de una nariz norteamericana.

Por encargo del Gobierno de la República de Venezuela, acaba de dar la última mano el escultor Giordanni turini, á una estatua representando á la Libertad, la cua-

sacar á Ferreyro del olvido y darle el lugar que le corresponde en la historia del arte. Pero ya se abrió la puerta á la justicia con que debe glorificarse, haciendo perdurable su memoria, el nombre de uno de los más grandes y también, del más desgraciado de los artistas gallegos que nos dió el siglo XVIII.

ERRATAS PRINCIPALES

Fecha	Nombre	Edad	Sexo
18
18
18
18
18
18

será colocada en la principal de las plazas de Caracas. La estatua ha sido fabricada en los talleres de Gordon, de Nueva York; su altura es de cuarenta pies, y se la colocará sobre un pedestal que la elevará otros veinte, de modo que podrá ser contemplada desde diversos puntos de la ciudad.

Esta diosa de la libertad, vestida con una cota de mallas que cubre la mitad del cuerpo, ostenta una antorcha en su mano derecha, en tanto que la izquierda descansa sobre un escudo que se apoya en el suelo. La estatua se hallará dispuesta de tal modo, que en su interior puedan ser instalados conductores que la iluminen en las grandes solemnidades cívicas.

Hace días fué muerto de un tiro por un centinela francés en Dunquerque un pobre marinero noruego que no comprendió los gritos que le daba el soldado.

Para demostrar la ciudad el pesar que siente por tan deplorable suceso, ha abierto una suscripción, cuyos productos serán cuantiosos, para socorrer á la familia de la víctima.

España.

La prensa de Barcelona publica algunos datos curiosos acerca de la ballena que fué hallada por los pescadores de Calafell.

El patrón de la pareja de *bon*, llamado José Maestres R. O., se apercebó de que cerca de la costa se veía un objeto, que al pronto les pareció un barco quilla al sol creyendo, por consiguiente, que se trataba de un naufragio.

Con objeto de prestar auxilio á los supuestos naufragos, lanzaron la lancha al mar y á fuerza de remar se dirigieron hácia lo que ellos creían embarcación.

Grande fué la sorpresa al encontrarse con el formidable cetáceo que era arrastrado, muerto, por la corriente.

Con grandes esfuerzos lo remolcaron hasta la playa, no pudiendo sacar entero á tierra por su enorme peso, pues, la ballena en cuestión pesaba unos 13 000 kilogramos ya que solo la cabeza pesa más de 2 000 kilogramos, la que han tenido que separar del tronco para poder extraerla del mar.

Un vecino de Calafell, que proporcionó estos datos, ha tenido la paciencia de contar las *ballenas* que tiene en forma de bigote, y contó 350 por cada lado.

La cola ó aleta cauda de la ballena aparece la en Calafell tiene 16 palmas de ancho y el largo de esta es de 20 metros. Su boca tiene 17 palmas.

Se cree que este cetáceo debe haber muerto de hambre, pues al abrirle el estómago los que la encontraron, vieron que no tenía ningún alimento.

La ballena común suele dar de grasa de 100 á 130 barriles, ó sea de dos á 300 quintales, pero como en Calafell no tienen calderas á propósito, se cree que se perderá mucha cantidad de esta grasa.

Actualmente se encuentra en Calafell una comisión de Barcelona que ofrece por el esqueleto de una ballena 8 000 pesetas, no habiendo llegado todavía á una transacción.

Se calcula en más de 25 000 almas las que han acudido á ver á la ballena, y todos los días, se ven por la carretera, centenares de carros llenos de gente, de los pueblos comarcanos que iban á admirar tan hermoso ejemplar.

En la capital del Principado, el temporal ha causado desperfectos de consideración en el puerto y bastantes averías en algunos de los barcos que en el mismo se encuentran.

En la calle de Aragón, el viento derribó una pared que, al derrumbarse produjo heridas, graves algunas, á varios de los albañiles que se ocupaban en la edificación de aquella.

Dice un periódico de Madrid. «Bien dicen que el estómago no sabe lo que le dán; si la boca del estómago hablase, cuantas denuncias haría de alimentos apócrifos y contumaces que deglutimos como buenos...»

Ayer mismo, el celoso teniente alcalde señor Párraga, y el señor Arteaga, descubrieron en la calle de Méndez Alvaro, número 4, un matadero clandestino.

Aún estaban por desollar algunas ancas pertenecientes á otras tantas caballerías mayores y menores y que, á no ser por este feliz descubrimiento, nos las hubiéramos comido mañana en chuletas.

¡Menudas coces nos hubieran dado en el estómago!...

Sección Oficial.

La Gaceta.

recibida hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto nombrando gobernador civil de Ciudad Real á don Francisco Manzano, y de Canarias á don José San Martín.

Fomento.—Real decreto incluyendo en el plan de carreteras de Valladolid una señalada con el núm. 18.

Otro aprobando el proyecto de una de Canarias.

Otros nombrando vocal y secretario de la Junta consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico á D. Luis Uzáiz y Cuesta y don Sergio de Navales y Saiz, respectivamente.

Otros promoviendo, por ascenso de escala, á ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Ingenieros agrónomos á D. Gumersindo Fernández de la Rosa, y á ingenieros jefes de segunda á D. José Torres Pardo y García y D. Antonio Berbegal y Celestino.

Reales órdenes trasladando á la cátedra de Latín y Castellano del Instituto de Almería á D. Rafael Lama y Leña.

Item á la de Retórica y Poética del de Avila á D. Felipe de la Garza.

Item á la de Retórica y Poética del de Córdoba á D. Marcelo Macías y García.

Item á la de Psicología, Lógica y Filosofía Moral del de Barcelona á D. Hermenegildo Giner de los Ríos.

Item del de Retórica y Poética del de Huelva á D. Lorenzo Cruz y Fuentes.

Item á la de Psicología, Lógica y Filosofía Moral del de Albacete á D. Julio del Rego y Campos.

Item á la de Historia Natural del de Avila á D. Saturnino Liso y Torres.

Item á la de Historia y Geografía del de Cáceres á D. Gabriel Llabrés y Quintana.

Hacienda.—Reales decretos jubilando á D. Manuel Rebol ó Isasi, delegado de Hacienda de Albacete, y nombrando para dicho cargo á D. Alberto Estrado y Benito.

Item id. nombrando delegado de Hacienda de la provincia de León á D. Ricardo Fernández Riero, y de la de Cuenca, en comisión, á D. Francisco de Beramendi.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

R. O. de Fomento, disponiendo que á partir de 1.º del corriente sean de la competencia de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, el nombramiento, separación y traslación de los sobreguardas de los montes públicos.

—Otra Gracia y Justicia, sobre la concesión de licencias á Magistrados y Jueces de 1.ª instancia é instrucción.

—Edictos y resoluciones de interés particular.

Galicia.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad en Orense, D. German de la Rosa Marquina.

Un filántropo bilbaino, D. Nicasio de la Sota, ha remitido á la comisión provincial de la Cruz Roja de la Coruña, un cheque de 8.000 pesetas.

La carta que acompaña á esta suma es breve y en ella no parece darse al donativo importancia alguna: es más, se interesa que se dé aviso cuando las 8.000 pesetas se hayan invertido en los fines que la benéfica asociación realiza, para remitir nuevos fondos destinados también al sostenimiento del Sanatorio y al socorro de los soldados heridos y enfermos que regresen de Cuba.

Lo único que interesa es que se le remita una nota en que conste la forma en que las 8.000 pesetas se distribuyeron.

Por fortuna no se han confirmado los siniestros temores á que dió origen la falta del botecillo de Bouzas, de que ayer dimos cuenta.

La embarcación había salido en la madrugada del día 2 á la pesca del besugo. Iban en ella, no dos tripulantes como habíamos dicho, sino cuatro: Juan Franqueira, Serafín Silva y dos muchachos cuyos nombres ignoramos.

En la mar los sorprendió el fuerte viento Norte que aquí hemos sentido, el cual no les permitió restituirse en todo el día á puerto seguro.

Casi de noche ya, pudieron arribar á Panjón, sin otra novedad que la ruda brega sostenida contra la mar y el viento.

Regresaron á Bouzas devolviendo la tranquilidad y la alegría á sus familias que ya los creían perdidos para siempre.

De los tripulantes del bote, uno de ellos, el Franqueira hizo la campaña del Callao con Méndez Nuñez, y es dos veces benemérito de la patria.

El Ayuntamiento de Orense acordó dar el nombre de Modesto Fernández y González á la calle de Tetuan.

Ayer se elevó al Ministro de la Guerra la exposición de la Comisión provincial pidiendo que el puerto de la Coruña sea incluido, por ser de estricta justicia, entre los indicados para que toquen los barcos hospitales que regresen de Cuba conduciendo heridos y enfermos.

Será enviada también al general Correa la exposición que en igual sentido le dirige el Ayuntamiento.

Santiago

Interesante y verdaderamente admirable fué la Conferencia pronunciada por don José M.ª Portal, ilustre Capitular de nuestra

Basílica, en el Círculo Católico de Obreros Hemos oído comentar ese discurso con los mayores elogios y alabanzas. El Sr. Portal adoptó un lenguaje llano y sencillo. Los obreros estaban entusiasmados oyéndole. El discurso fué una serie de parábolas, diestramente expuestas y comentadas.

Trató el Sr. Portal de la felicidad, de las clases sociales en general y de su vida íntima. Es difícil hacer un resumen de su peroración y ni siquiera lo intentamos. Baste decir que los obreros, y muchos profesores, sacerdotes y otras ilustradas personas que asistían al acto se conmovían profundamente en algunos párrafos del discurso.

Nosotros á la vez que felicitamos con entusiasmo al notable orador Sr. Portal, lo hacemos á la Junta directiva del Círculo que hace progresar tanto sus trabajos.

Ayer salieron para la Coruña, los señores D. Isidro Pondal, D. Fortunato Rodríguez, D. Severino Peña, D. Pedro Zaluaga, don Ambrosio Feijó, D. José Costelo, D. Manuel Vitorro y D. José Simó.

Se ha remitido á la Audiencia la causa instruida por lesiones graves, contra Constantino Gorrita y José Ferreiro (a) *Matacabalos*.

Ayer se remitió á la Audiencia el sumario instruido por el Juzgado de instrucción de esta ciudad sobre robo de una capa á D. José Junquera de la Riva.

Como el otro día anunciábamos, el domingo celebró junta el Recreo Artístico é Industrial de esta ciudad.

En dicha sesión se acordó dar en los salones del centro un baile de máscaras extraordinario con relación á los que se celebran de costumbre el sábado y lunes de Carnaval.

Dicho baile extraordinario, que promete resultar magnífico en extremo, á juzgar por los preparativos que hacen entusiastas socios de la referida sociedad, se celebrará en la noche del sábado 12 del corriente.

Con triste impresión supimos que el insigne escultor gallego y distinguido hijo de esta ciudad D. Juan Sanmartín de la Serna hallase enfermo de una anemia bastante pronunciada; y con tristeza supimos también que dicho reputado artista, faltar de recursos y de apoyo en sus decrepitos años, determinó irse al Gran Hospital general á curar de su dolencia, lo que efectuó anteaer ingresando en la sala de San José, donde continúa.

Deseamos de todas veras el alivio de nuestro estimado amigo particular el Sr. Sanmartín.

El notable y distinguido cirujano D. Jacobo Caldeas ha practicado ayer en el Hospital General, á una joven de Santa Cema, una difícilísima operación quirúrgica. Trábase de un osteo-sarcoma desarrollado en el maxilar superior, para cuya extirpación hubo necesidad de hacer la resección total de dicho hueso.

A pesar de lo difícil y complicado de la operación se llevó á cabo con el más lisonjero éxito, tanto por parte de la enferma como del operado.

El alcalde de Melillo, pregunta al de este pueblo si reside en esta ciudad el mozo Eduardo Abad Pampín.

Movimiento del Registro civil durante el mes de Enero último, Matrimonios, 17. Nacimientos: legítimos, 56; ilegítimos, 14. Defunciones, 58.

La comisión mixta de reclutamiento, acordó no haber lugar á lo que había solicitado la madre del prófugo Domingo Mallo Paz.

La Comisión mixta de reclutamiento, acordó acceder á la súplica de Germán Mauri Villegas, José Iglesias, Ramón Sisto Rodríguez y Enrique Rey Ulloa, para que se les eximiere de la pena que establece el artículo 31 de la ley de reclutamiento, acogiéndose á la gracia otorgada por el Real orden de indulto, fecha 22 de Enero último.

El preso en la cárcel de la Coruña José Taboada Alonso condenado á dos años de presidio por disparo de arma de fuego, ha sido trasladado al correccional de Santiago.

Con inusitada concurrencia de máscaras y espectadores y en medio del orden más completo, celebróse en el Teatro la noche del domingo á lunes último, el primero de los bailes acordados dar en la temporada de Carnavales por la entusiasta sociedad de recreo «Little-Club.»

En el amplio local, profusamente iluminado, se bailó mucho y bien hasta las tres y media de la madrugada, y en la velada se ostentaron caprichosos y elegantes disfraces, y se dieron bromas muy oportunas é ingeniosas.

Felicitemos al «Little Club,» en especial, á su digno Presidente D. Pedro Cayón, y la auguramos un lleno completo en los demás bailes que en la presente temporada tiene acordado celebrar.

Notable bajo todos conceptos fué el sermón que en la mañana del domingo pronunció en la Catedral, el joven y distinguido canónigo de la misma M. I. Sr. D. Enrique Vicente y Martín de Herrera, rector agraciado con dicha prebenda en virtud de brillantes y reñidas oposiciones.

El ilustrado sacerdote con esa unción evangélica que es dado á muy pocos poseer y con la elocuencia de un bien meditado asunto y de una corrección y galanura de estilo exquisitas disertó por espacio de una hora acerca del origen, naturaleza y utilidad así de la bula de la Santa Cruzada, como de la cédula de Indulto cuadragésimo y otras moviendo á los fieles á provistarse de tan provechosos documentos pontificios, haciendo notar la bondad del Santo Padre al otorgárnoslos á los españoles y poniendo de relieve los profundos conocimientos que acerca de historia eclesiástica posee el competente profesor de Sagrada Teología de nuestro Seminario Conciliar.

Cuando personas oyeron el brillante sermón, primera prueba de su elocuencia en el púlpito catedral, salieron del templo haciendo elogios á los talentos del nuevo Capitular Sr. Vicente Martín de Herrera.

Ha salido para Pontevedra nuestro distinguido amigo el Sr. D. Eduardo de Cea Naharro.

Nuestro querido amigo y compañero que fué de redacción, D. Javier Valcarlos Ocampo ha entrado en el período de larga convalecencia. Gracias á la pericia y asiduos cuidados del joven y distinguido médico, D. Angel Baltar, que ha realizado en nuestro compañero una curación sorprendente, éste saldrá del Hospital sin necesidad de verificar operación quirúrgica alguna, en la que se pensó en un principio, sino que también quedará restablecido de su salud en mucho menos tiempo del que era de esperar, dada la grave enfermedad que vino padeciendo.

Nuestro querido compañero saldrá del Real Hospital de Santiago en todo lo que resta del mes actual, por lo que le felicitamos, alegrándonos de su completa curación.

Ayer sacrificaron en el macelo para el consumo de hoy una res mayor y 23 menores, y se extrajeron con destino á las tablas 1,455 kilos de carne.

A las dos de la madrugada de hoy, un sujeto que se hallaba en completo estado de embriaguez promovió un fuerte escándalo en la Rúa Nueva, por lo cual fué detenido.

Hemos recibido la interesante Memoria leída en la junta general de accionistas de la sucursal del Banco de España de esta plaza en 6 de los corrientes.

Dicha memoria contiene curiosos resúmenes de las cuentas más importantes abiertas en el establecimiento y su dignísimo Director nuestro respetable amigo Excmo. señor D. Joaquín Díaz de Ribago somete á juicio de los señores accionistas los resultados de la gestión de sucursal en el año que acaba de finalizar, durante el cual, según la Memoria, éstos son próximamente iguales á los del anterior y sin que merezcan observaciones especiales, siendo de notar sólo que por el mayor desarrollo que han tenido las cuentas corrientes con garantía y crédito, el saldo de la de beneficios es, en su modesta esfera, bastante superior al del ejercicio antecedente.

ERRATAS PRINCIPALES

Página.	Línea.	Dice.	Debe decir.
4	13	podría	podía
4	31	españoles	españolas
5	8	inveterados	inveterados
8	31	tiempo salvarlas	tiempo para salvarlas
21	23	monumentos	manuscritos

También dicha memoria contiene la lista de la administración y consejo de la sucursal, que es la siguiente.

Director: Excmo. Sr. D. Joaquín Díaz de Rábago.—Administradores numerarios: señor D. José Varela López de Limia, Sr. don Olimpio Pérez Rodríguez, Sr. D. José Arias Armesto, Excmo. Sr. D. Salvador Parga Torreiro.—Administradores supernumerarios: Sr. D. Antonio García Vázquez Queipo, Sr. D. Juan Rey Raviña.—Interventor: señor D. Juan de Castro Buján.—Cajero: señor D. Enrique Rivadulla Sánchez.—Oficial Secretario: Sr. D. Lorenzo Fernández Quián.

Fué magnífica la sesión literaria celebrada el domingo último en el Ateneo León XIII. Es de aplaudir y de secundar la obra de los hombres de ciencia y de los literatos que promueven tan agradables e instructivas veladas.

El presidente Sr. Rodríguez Seoane leyó una delicada composición á la memoria de su señor hermano el malogrado escritor don José. Siguieron al Sr. Rodríguez Seoane los Sres. Cabeza León, Iglesias (D. Dalmacio), López Mosquera y Rey Gacio que recitaron y leyeron poesías originales y de otros autores en gallego y castellano. Todos recibieron aplausos nutridos y bravos y plácemes de la selecta concurrencia que llenaba el salón.

El socio D. Seguido García de la Riva obtuvo un señalado triunfo al declamar un monólogo dramático de López Silva.

Habíamos visto al Sr. Riva en el Círculo Mercantil, pero no tiene comparación á como ha declamado anteanoche en el Ateneo. Tuvo momentos de verdadera inspiración. Los socios que aplaudían sin cesar, veían en el Sr. Riva un actor trágico de primer orden. Los aplausos á nuestro buen amigo no cesaron en mucho tiempo y fué después felicitado y abrazado por los concurrentes.

Declamó una poesía de Curros el señor don Alfredo Brañas y estudió el carácter de la poesía gallega, leyendo después otra de Francisco Añón. El Sr. Brañas fué muy aplaudido al recitar ambas composiciones, que son una verdadera filigrana.

Los señores Usero, Santaló y Rodríguez Yiguri recitaron, y leyó el último, hermosas composiciones que el público saboreó con deleite.

Reciba nuestra cordial enhorabuena tan importante sociedad.

A las siete de la noche de ayer se reunió en las Casas Consistoriales el Excmo. Ayuntamiento con la junta de asociados habiendo aprobado todos los asuntos que el otro día dijimos se someterían á su aprobación.

Después celebró sesión ordinaria la Corporación bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Vilarino, Torre, Casas, Fuentes, Sanchez Miramontes, Pena, Del Río, Vassallo, Carnero, La Encina, Alende, Lorenzo, Rivero y Andrade.

Se acordó el ingreso de pesetas 1.469'50, por derechos de degüello durante Enero último; 151 por conducción de la carne á las tabajerías durante dicho mes; y 255'75, por alquiler de las mismas á dicho tiempo.

Se acordó también el pago de pesetas: 68, por socorros á transeúntes durante Enero; 28'01, por gastos de adquisición de maiz para pienso de las mulas del servicio de limpieza pública; 150, por la confección de dos capotes para municipales á razón de 75 pesetas prenda, y 683, por papel suministrado por el contratista y 633'60 que éste pagará al Sr. de Paredes con cargo á la fianza.

Le concedió empadronamiento á Santiago Díaz Incógnito y su mujer.

Se dió cuenta de una bien escrita proposición del Sr. Vassallo pidiendo al Excelentísimo Ayuntamiento que con cargo al capítulo de Imprevistos se adquirieran 150 ejemplares de la Biografía del escultor Perreyro por el Archivero D. Pablo P. Constanti Ballesteros para repartirlos entre los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, toda vez que dicha obra, que conocen nuestros lectores por haberla terminado de publicar hoy EL ECO, es de suma importancia por referirse á un artista que ha dejado el sello de su inspiración en las mismas casas consistoriales, y también, ya que en dicha Biografía se insertan documentos históricos y datos de mucha estimación.

A propuesta de la Alcaldía, se acordó que la comisión de Hacienda informe de la adquisición con urgencia á fin de que pueda recaer acuerdo sobre la proposición el próximo lunes.

Se aprobó la liquidación del acerado de las Casas de Compostela, la cual hace un total de 5.325'92 pesetas.

El Sr. Marqués de Casa Pardiñas presentó una moción para que con un crédito de 500 pesetas se levante de nuevo el puente de la rivera de Viso sobre el Sar; y otra

relativa á que con igual crédito se proceda á enlazar con cantería el muro de contención de la calle de San Roque reparando el mismo muro y facilitando el tránsito por aquel lugar. Ambas mociones fueron aprobadas por unanimidad.

Se acordó conceder un crédito de 500 pesetas para el enlosado de las parcelas sobrantes de la edificación de las casas número 50 y 52 de la Calderería.

Se concedió licencia á D. Joaquín Novó para reformar la fachada de la casa número 38 de la Rúa del Villar, y por último se acordó, de conformidad con el Sr. Arquitecto, el señalamiento y aprobación de planos correspondiente á la casa en construcción de D. Antonio Insua en la Rúa del Villar.

EDICTO

DON JOSÉ SILVOSA REGUEIRO
Agente ejecutivo auxiliar de Contribuciones del partido de Santiago.

HAGO SABER: que en virtud de providencia dictada en el expediente de apremio que se sigue en este distrito contra José do Pazo por débito de contribución rústica, se saca en pública subasta por primera vez la finca siguiente:

Una heredad labradío en el Agro dos Corgos, de sembradura treinta y cuatro cuartillos linda Norte otra de los herederos de Antonio Sorobia, Sur de Andrés Gonzalez, Este Braña grande Sendero y rolero en medio y Oeste muro y camino de las brañas, tiene de pensión un feriado de trigo á los herederos de D. Manuel Vilas; su tasa con rebaja de la pensión de cien pesetas. . . 200

Cuya finca está sita en términos del lugar de Outeiro parroquia de Sar de afuera de esta población.

La subasta tendrá lugar el día doce del entrante Febrero á la hora de tres de la tarde en el local de la Agencia ejecutiva Virgen de la Cerca número 23 lo que se anuncia y advierte.

1.º Que el deudor puede librar los bienes pagando antes del remate principal, recargos y costas quedando después la venta irrevocable.

2.º Que el que resulte rematante tiene obligación de entregar en el acto el importe del remate siendo de su cuenta los gastos de la escritura. Lo que se hace público según la instrucción de 12 de Mayo de 1893.

Santiago a 27 de Enero de 1893.

José Silvosa.

Gacetillas.

UTILIDAD

Para producir aguas sulfurosas en casas buenas, frescas y sanas; para curarse las herpes, erupciones en la piel y todo lo que el vulgo llama humores, nada hay tan eficaz como el *azufre líquido galvanizado* legítimo del doctor Terrales.—Se vende en las farmacias y droguerías.

Agente en Galicia: D. Eulogio E. Domínguez, Constitución, 16. 3.º Vigo.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

FEUILLANTINE

Verdadero Licor de los Religiosos Fuldenses del monasterio de Limoges, una copita después de comer facilita la digestión.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Noticias de Cuba.—Conferencia importante.

Madrid 7 (8. m.).—Comunican de Cuba que el capitán general de aquella isla, Sr. Blanco, regresará en breve á La Habana.

En los círculos políticos de esta corte asegúrase que en la conferencia últimamente celebrada por los Sres. Sagasta y Gullón, estos han tratado de asuntos de importancia.

En Valencia.—Azcárraga y Romero Romero Robledo.

Madrid 7 (id. id.).—Según los telegramas recibidos de Valencia, el exministro de la Guerra, Sr. Azcárraga, está siendo visitadísimo en aquella ciudad.

En la orden de la plaza allí publicada ayer, se disponía que visitasen al Sr. Azcárraga todos los generales, jefes y oficiales de la guarnición.

Igualmente es muy visitado en aquella población el exministro conservador, Sr. Romero Robledo.

Estuvo á visitarle el Sr. Gobernador civil.

A New York.—Lo que dice nuestro Ministro de Estado.

Madrid 7 (9'30 m.).—Cablegramas de New York dicen que la junta filibustera llamó al generalísimo Máximo Gómez invitándole á trasladarse á aquella capital.

Coméntase esta noticia pues parece indicar que los insurrectos cuentan con facilidades para entrar y salir en la Isla cuando les place.

El Ministro de Estado Sr. Gullón ha enviado á nuestro ministro en Washington una nota encargando á los cónsules de España en América, gran vigilancia á fin de evitar expediciones filibusteras.

Declaraciones de nuestro Ministro de Estado.—Habla Sagasta.

Madrid 7 (id. id.).—Nuestro Ministro de Estado, Sr. Gullón ha declarado ante varios periodistas y personajes políticos, que no existen motivos para proclamar optimismos y mucho menos para esa alarma que estos días viene reflejando la prensa.

El Sr. Sagasta, á su vez ha negado que existan conflictos pendientes con los Estados Unidos.

Rumores alarmantes.—Dimisión de Govin.—Lo que dice "El Correo".—No hay dimisión.

Madrid 7 (10 n.).—En la mañana de hoy han circulado rumores altamente alarmantes en la Bolsa de París. Se decía en varios grupos, que era inevitable el rompimiento de relaciones entre España y los Estados Unidos. También se dijo que el ministro de la Gobernación del Gobierno insular Sr. Govin, había dimitido el cargo que ejerce.

El importante periódico de esta corte «El Correo» órgano del Sr. Sagasta, en su editorial de hoy, explica el estado de nuestras relaciones con los Estados Unidos y al tratar del movimiento actual de buques, dice que es motivado por los disturbios ocurridos en La Habana.

Niega, dicho importante periódico la dimisión del Sr. Govin.

El Gobierno de Puerto Rico.—Un proyecto de Mac-Kinley.—No hay reclamación.

Madrid 7 (10'30 n.).—Con referencia á cablegramas del general Macías asegurábase esta tarde en los círculos políticos que en la presente semana quedará constituido el Gobierno insular de Puerto Rico.

Los periódicos de la situación aseguran, en sueltos marcadamente oficiosos que el presidente Mac-Kinley tiene el propósito de decretar la disolución de la Junta filibustera de New York.

Oficialmente se ha desmentido que la compañía del cable entre La Habana y los Estados Unidos haya formalizado oficialmente reclamación alguna al Gobierno español por los perjuicios, que dice se le han ocasionado con motivo de la censura.

La sociedad «Westerullión» nada ha reclamado hasta la fecha.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL

	Día 7.
Interior.	64'90
Exterior.	81'20
Amortizable.	76'00
Cubas Viejas.	92'90
Idem Nuevas.	76'80
Aduanas.	97'05
Filipinas.	95'05
Tabacalera.	222'50
Banco de España.	417'00

CAMBIOS

París.	33'25
Londres.	33'62

Reclutas para Cuba.—Su embarque.—Los conservadores.

Madrid 7 (11 n.).—Se ha ordenado la concentración de los reclutas del actual reemplazo pertenecientes al cupo de Cuba y que corresponden á las regiones sexta y octava.

Ascendiendo á 1.300 el número de los mencionados reclutas.

Estos embarcarán respectivamente los días veinte y veintuno del presente mes en los puertos de Santander y La Coruña.

Los señores Elduayen, Castellano y Linares niegan que ellos se encuentren en inteligencia de ningún género con el Sr. Romero Robledo.

Declaraciones de Romero Robledo. Sus pesimismo.—Un consejo.

Madrid 7 (11'30 n.).—Telegramas recibidos de Valencia dan cuenta del banquete celebrado en honor del señor Romero Robledo.

Este en un discurso pronunciado al final del banquete redujóse á hacer declaraciones con el único objeto de crearse atmósfera.

Comenzó atacando rudamente á los señores Pidal y Silvela.

Declaróse pesimista respecto á los asuntos de Cuba.

Dijo que el presume que España se verá obligada á declarar la guerra á los Estados Unidos.

Declara que los gobernantes son responsables de todo cuanto hoy ocurre, y señala que advierte al peligro en que se hallan las instituciones, creyendo que estas pueden incurrir en responsabilidad.

También aconsejó que los republicanos deben presentar muchos candidatos en las próximas elecciones.

ANTONIO CONDE, HIJOS

VILLAGARCIA

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS
ALMACENISTAS DE HARINAS Y CEREALES, ETCÉTERA
REPRESENTANTES DE GOMPAÑIAS ASEGURADORAS

Agentes del Bureau Veritas

Consignatarios de la Compañía de navegación

LA BANDERA ESPAÑOLA

línea de vapores correos á la Isla de Cuba.

CASA EN VIGO

2

GRAN SAZARRIA

EDUARDO FERNÁNDEZ

GELMIREZ, 1, Y PLATERIAS, 4

En este establecimiento se acaban de recibir importantes remesas de géneros del reino y extranjeros, lo mismo que los últimos modelos de Londres y París para la próxima estación.

Esmerada confección de gabanes, rusos, makferlanes, capas, y trajes para caballeros.

Cran surtido en impermeables y telas para hacerlos á la medida cosidos y pgados.

1-121

VINO DE MESA CLARETE ESTILO BURDEOS

FONSECA, PINTO Y COMPAÑIA

Se admiten los cascos vacíos á 15 céntimos botella y 10 las medias

Depósito en Santiago: EMILIO POMBO

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR NUMERO 66

LLEGARON LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN CORBATAS

Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños, bronces, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).

GUANTES MARCA GELI, las novedades de invierno.

8-17

MALA REAL



VAPORES CORREOS

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 6 de Febrero, el maniñio y de gran parte vapor.

CLYDE

El 14 de Febrero saldrá de Villagarcía para Pernambuco, Maceio, Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnifico y de gran porte vapor.

LA PLATA

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires el 20 de Febrero de 1898 el magnifico y de gran porte vapor

MAGD LENA

La marcha de todos los vapores es 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo a los puertos del Brasil de 13 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires de 18 a 20.

En la línea de vapor que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofrendo excelente comodidad y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a to las las comidas.

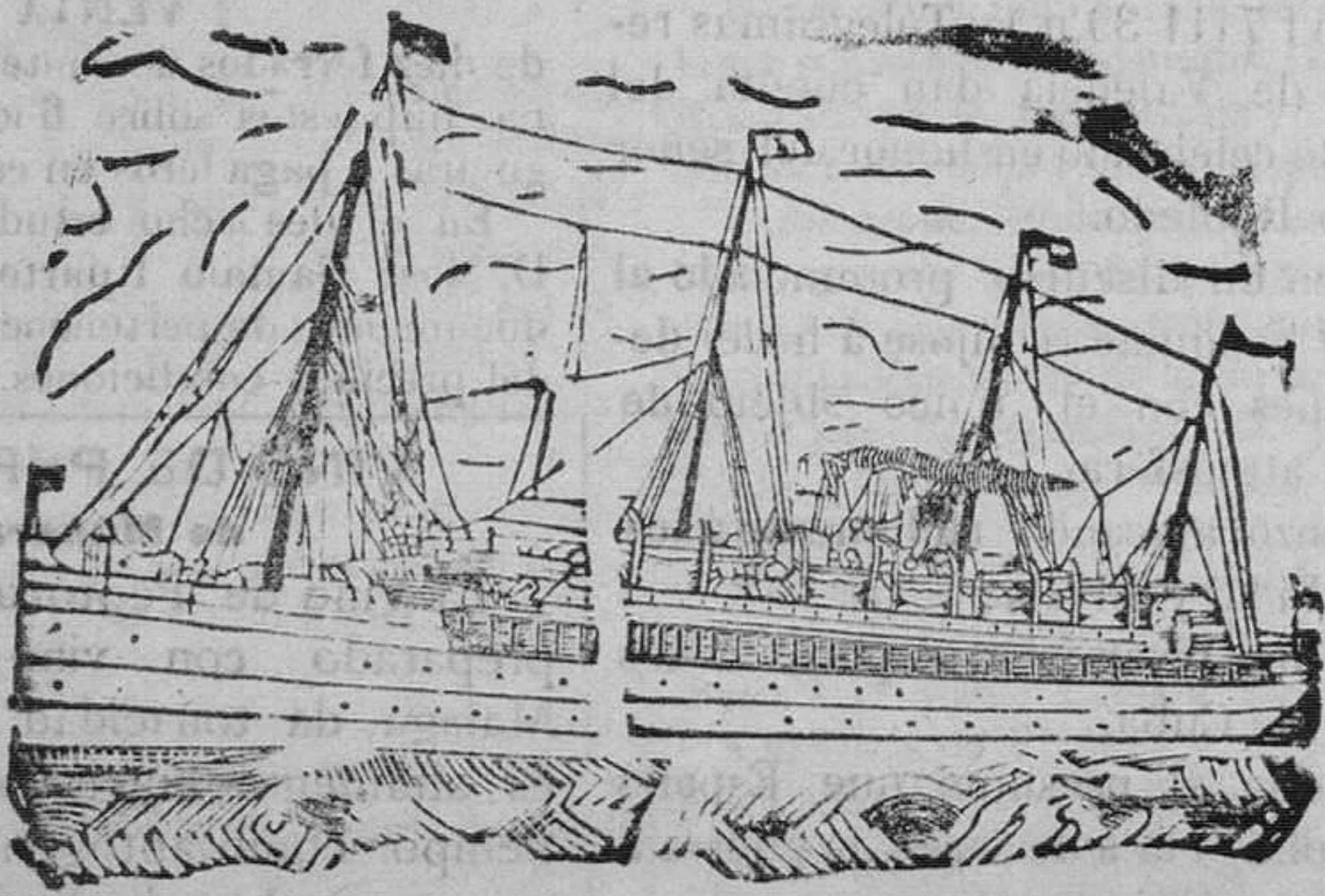
Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje a los puertos que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros deben presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse a los agentes de la Compañía. En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán. 1-18



LURDDETSHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo del Lloyd-Norte-Alemán. LINEA RÁPIDA

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Villagarcía el 30 de Enero de 1898 el vapor.

AACHEN

El 13 de Febrero saldrá de Coruña y Carril directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

PFALZ

El 27 de Febrero saldrá de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

HALLE

Para más informes dirigirse a los agentes en Villagarcía señores Hijos de José García Reboledo y en Santiago únicos representantes D. Manuel Morales y González, Plazo de Madrid es, 9 y don Andrés Fernández Varela, Casa Real.

Admiten estos vapores a los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuenta estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos. 3-16

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

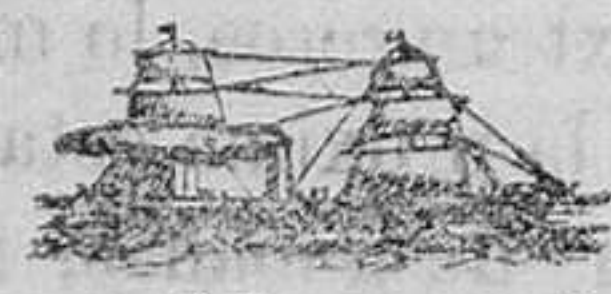
Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos yesos de todas clases y vinos.

Cal viva de Gijón y Avilés.

Depósito de Harinas del Conde de San Cristóbal.

Brea mineral.

Chocolates de San Roque. 12-14



Compañía de las Mensajerías Marítimas

PAQUETES CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

Saldrá de Vigo directamente a MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES haciendo el viaje en 17 días, el 12 de Enero, el nuevo y magnifico vapor.

CORDILLER

El 18 por Marín el vapor.

PORTUGAL

Dirigirse en Santiago a DON ANDRÉS FERNÁNDEZ VARELA. Casas Reales, número 11. 5-13

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Aduanas y Afijos

CARRIL

4-16

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO 15-17

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

BAYONA

FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona, y viceversa, por los vapores:

PILES
CANTABRIA
ERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga. Su consignatario en Carril DON Y Villagarcía, RICARDO GAAMAÑO. 6-17

GRAN FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

DE

ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.--Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Hippin, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción de maquinaria, puentes, etc. 13-15

HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS--GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correo al Bío de la Plata.

Vapores de la Compañía.

Amazonas.
Argentina.
Asunción.
Batavia.
Beyrunco.
Buenos Aires.
Cintra.

Córdoba.
Corrientes.
Curitiba.
Destifro.
Guayba.
Taparica.
Macelo.
Mendoza.

Montevideo.
Olinda.
Paraguassu.
Paranagua.
Patagonia.
Pernambuco.
Petropolis id.

Puerto Alegre.
Rio.
Rosario.
San Nicolás.
Sao Paulo.
Taquary.
Tucuman.

SERVICIO QUINCENAL

El día 2 de Enero de 1898 saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil el magnifico vapor

BONN

El día 16 de Enero saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin hacer escala en el Brasil el vapor

WIHERKIND

El día 30 de Enero saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil el magnifico vapor

AACHEN

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el víspera de la salida.

Estos buques no hacen cuarentena a su llegada a Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

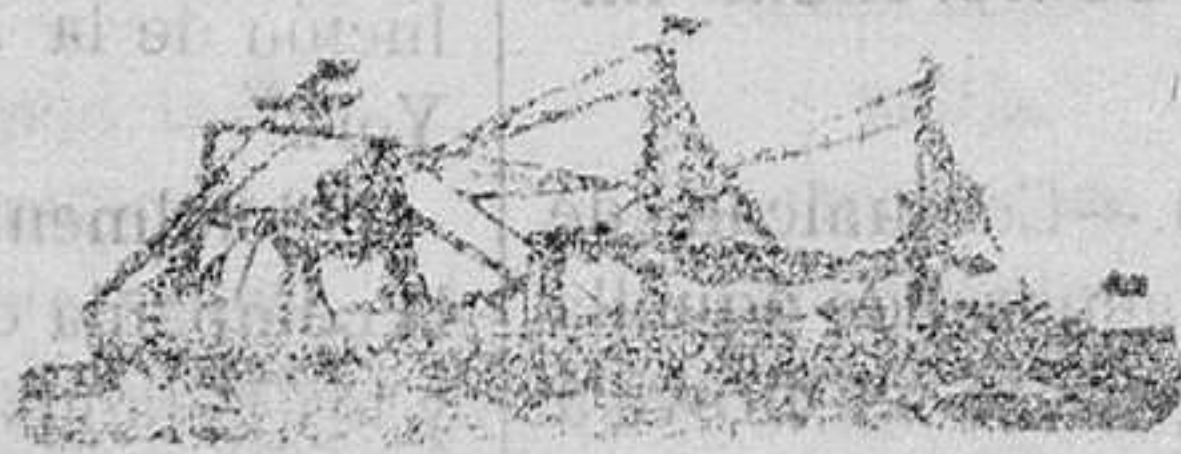
Solamente tocan en Río Janeiro a desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS. CARRIL Y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos Buhigas y Prats.

En VIGO, Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arona 2-14



Compañía de navegación de vapores al Pacifico.

Paquetes-correos ingleses

Expedición quincenal desde VIGO

Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacifico, saldrá de Villagarcía el 1.º de Febrero de 1898 el vapor Correo inglés

ORELLANA

de 5.800 toneladas y 2.000 caballos de fuerza.

El día 15 de Febrero saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacifico, el vapor Correo inglés

LIGURIA

de 5.800 toneladas y 4.000 caballos de fuerza.

Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.

Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga.

Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón cabezal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino.

Asistencia médica y quirúrgica gratuita a bordo para los pasajeros.

De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel Barceña y France, en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrón D. José Dieguez y en Santiago, D. Francisco Álvarez, Carrera del Conde, 18. 4-11

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídanse el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS
DE
SANTIAGO MARTINEZ

9-19

VINO DE MALA REAL